

**XV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO – XI IBEROAMERICANO DE DERECHO
SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA
COMISIÓN 1 BLOQUE 13
María Ximena Crembil**

Presidente Eduardo Favier Dubois – Secretaria María Ximena Crembil

En la ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de octubre de 2022, siendo las 15:00 hs, en el marco del XXV Congreso Argentino de Derecho Societario – XI Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, se reúne el Bloque 13 de la Comisión N° 1, con la presencia de las autoridades de comisión, Presidente Sr. Eduardo Favier Dubois y Secretaria María Ximena Crembil; de numerosos asistentes y participantes al Congreso, para el tratamiento y discusión de las ponencias presentadas. Invitados los ponentes a exponer, toma la palabra, en primera instancia el **Sr. Diego Rapoport**, bajo el título ¿Pueden fusionarse las sociedades de la sección IV en la Ley general de sociedades?; quien es seguido por **María Gisele Cano** con la temática DAO'S: Las sociedades sin administradores; y por el **Sr. Guillermo Marcos**, quien expone sobre: Muerte del socio en las sociedades de la Sección IV. Por decisión del Sr. Presidente, se abre el debate a los oradores asistente interesados en participar, en el siguiente orden: 1) Ernesto Balonas; 2) Marcelo Peciavalle; 3) Ariel Dasso (h); 4) Arecha, y 5) Olivera, quienes, en coincidencia a lo expuesto, aportan precisiones y experiencias enriquecedoras a la temática planteada, trazando algunos interrogantes para una mayor comprensión de lo expuesto. Nuevamente toma la palabra el Sr. Presidente de comisión e invita al orador, Dr. **Ariel Ángel Dasso**, quien expone sobre: Las sociedades atípicas de la sección IV. En ejercicio del derecho a réplica, los ponentes reafirman sus exposiciones, aportando claridad a los conceptos dados y dan respuesta a las preguntas formuladas. Por su parte, la participación del Dr. Dasso, da lugar a comentarios formulados por los Dres. Alfredo Roviera, Marcelo Peciavalle y Osvaldo Camisar. Finalmente, y en cumplimiento de los plazos preestablecidos, se da por finalizada la comisión.